



# Los derechos en los congresos nacionales de extensión universitaria de Argentina

Rights in the National Congresses of University Extension in Argentina

Direitos nos congressos nacionais da extensão universitária da Argentina

Marcelo Luis López<sup>1</sup>

## Resumen

Se muestra la relación entre el tema de los derechos y la extensión universitaria desde una investigación cuyo problema es: qué líneas temáticas y categorías de análisis para la praxis extensionista se pueden inferir como aportes a la construcción del objeto extensión universitaria a partir de las comunicaciones presentadas en los primeros cuatro Congresos Nacionales de Extensión Universitaria de Argentina (como caso testigo en Latinoamérica). El objetivo general del proyecto es describir, analizar e interpretar cómo está evolucionando la relación teoría práctica en extensión universitaria, para lo cual se delimita el abordaje a la cuestión de los derechos. Se utilizó la metodología de la teoría fundamentada en los datos. Las principales conclusiones están referidas al rol de la bibliografía y las relaciones entre sujetos y objetos de las ponencias.

**Palabras clave:** Extensión universitaria, congresos, nacionales, Argentina, derechos.

## Abstract

This paper shows the relationship between the subject of rights and university extension from a research perspective whose problem is the following: what thematic lines and categories of analysis for extension praxis can be inferred as contributions to the construction of the object university extension from the communications presented in the first four National Congresses of University Extension in Argentina (as a witness case in Latin America)? The general objective of the project is to describe, analyze and interpret how the relation between practical theory and

1 Maestro (Colegio Lasalle de Jujuy); Profesor y Licenciado en Ciencias de la Educación. Posgrado; Doctor en Ciencias Sociales y Especialista en Docencia Superior (Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Jujuy). Jefe de trabajos Prácticos concursado con dedicación exclusiva de Práctica y Residencia de de Ciencias de la Educación Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Jujuy. Profesor titular de Didáctica General del Profesorado de Arte en Música con Orientación en Educación Musical de la Escuela Superior de Música del Instituto Superior de Arte de Jujuy. Investigador categoría III otorgada por la Comisión del Noroeste del programa de incentivos a la investigación. Argentino.

university extension is evolving, for which the approach to the question of rights is delimited. The grounded theory methodology was implemented. The main conclusions refer to the role of the bibliography and the relations between subjects and objects of the communications.

**Keywords:** University extension courses, congresses, national, Argentina, rights.

## Resumo

Mostrar a relação entre a questão dos direitos e a extensão universitária a partir de uma pesquisa cujo problema é: que linhas temáticas e categorias de análise para a prática de extensão universitária podem ser inferidas como contribuições para a construção do objeto a partir das comunicações apresentadas nos quatro primeiros Congressos Nacionais de Extensão Universitária da Argentina (como caso testemunha na América Latina). O objetivo geral do projeto é descrever, analisar e interpretar como a teoria prática na relação de extensão universitária está evoluindo, para a qual a abordagem da questão dos direitos é delimitada. A metodologia utilizada foi a da teoria baseada nos dados. As principais conclusões estão relacionadas ao papel da bibliografia e às relações entre sujeitos e objetos dos artigos.

**Palavras chave:** Extensão universitária, congressos nacionais, Argentina, direitos.

## Introducción

La relación entre la extensión universitaria y los derechos en Latinoamérica es de vieja data, como lo demuestra la tesis doctoral de Óscar Miró Quesada *sobre La nacionalización del derecho y la extensión universitaria* presentada en la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, publicada en Lima, en 1911, de manera previa a la Reforma Universitaria de 1918 en Córdoba (Argentina) que se toma como uno de los hitos del despegue de la extensión en la región.

El presente artículo se origina en la tesis doctoral, denominada *Los congresos nacionales de extensión universitaria y sus aportes a la construcción del objeto extensión universitaria*. Dichos eventos se presentan como clave para comprender la extensión universitaria en una escala nacional, porque sintetizan lo que estaba ocurriendo en esta materia en momentos en los cuales se resignificaba esta función de la universidad, en contextos de políticas neoliberales que propiciaban el desguace del Estado benefactor. Ello implicaba la búsqueda de actores y organizaciones que pudieran formar parte de políticas compensatorias de esta retracción, como lo demuestra la Primera Conferencia Mundial de Educación Superior de 1998 desarrollada en París denominada *La Universidad del Futuro*. Allí se expresaba la preocupación, y ciertas definiciones, acerca del rol que debía cumplir la universidad en estos contextos y donde la extensión universitaria, a través del organizador responsabilidad social, comenzaba a ser visualizada como una herramienta para este cometido (Ortiz-Riaga y Morales, 2011; Tünnermann, 2010). No es casualidad, entonces, que las grandes reuniones

de extensión universitaria que venían desarrollándose en América del Sur, aproximadamente, cada 15 años (la primera conferencia sobre extensión universitaria en Chile en 1957, la segunda en México y 1972 y el primer Congreso Iberoamericano en 1990 en Cuba), pasaban a tener una periodicidad anual a partir de los 90. En el caso de Argentina, comenzaban los Congresos Nacionales en 1997 con una multiplicación de eventos regionales y locales entre los que no pueden soslayarse la constitución de la Red Latinoamericana de Extensión en 1999 (ULEU), y en la república Argentina, la conformación de la Red de Vinculación Tecnológica en 2003-2004 (REDVITEC) y la Red de Extensión Universitaria (REXUNI) en 2008, ambas dependientes del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN).

El problema de investigación se refiere a qué líneas temáticas y categorías de análisis para la praxis extensionista se pueden inferir de la producción bibliográfica, la sistematización de experiencias, las reflexiones e investigaciones como aportes a la construcción del objeto extensión universitaria -y conceptos de su campo semántico y asociativo- a partir de las comunicaciones presentadas en los primeros cuatro Congresos Nacionales de Extensión Universitaria de Argentina. El objetivo general del proyecto era describir, analizar e interpretar cómo está evolucionando la relación teoría práctica en extensión universitaria.

En este artículo se han delimitado los análisis y las interpretaciones a aquellos aspectos de la investigación que se vinculan con la temática de los derechos.

La extensión universitaria se define acá como función de la universidad que expresa la relación entre esta y los diferentes sectores de la sociedad con distintos grados de institucionalización, para el desarrollo socio-comunitario, cultural, productivo y medioambiental (Arrillaga y Marioni, 2015; López, 2012; Pérez de Maza, 2016). La relevancia del problema reside en que, si bien la extensión es una función constitutiva de la identidad universitaria, junto con la docencia y la investigación con un carácter mutuamente reconfigurador (Tommasino y Cano, 2016), hay relativamente poca investigación y producción teórica al respecto, por lo cual su desarrollo aún sigue siendo bastante pragmático. Los aportes en esta materia, como el que acá se presenta, cumplen con el cometido de que el personal universitario extensionista se informe más teóricamente para convertir sus prácticas en una praxis que contribuya, desde acá, al campo del derecho.

## Metodología

Se trata de un diseño no experimental de tipo combinado cualitativo-cuantitativo basado en la teoría fundamentada en los datos. El universo está compuesto por las ponencias provenientes de los libros de resúmenes y trabajos completos de los



primeros cuatro Congresos Nacionales de Extensión Universitaria de Argentina desarrollados en las Universidades Nacionales de: Cuyo (1997 en la provincia de Mendoza), Mar del Plata (2006, en la provincia de Buenos Aires), El Litoral (2009 en la provincia de Santa Fe) y Cuyo (2010). Una primera pauta estructurante del proyecto fue el reagrupamiento de las ponencias en áreas temáticas con un criterio multirreferencial que, por un lado, contemplaba los principios adoptados por los propios congresos aunque, por otro lado, se consideraba, especialmente, la pertenencia técnico-profesional de quienes las exponían porque, en definitiva, era el filtro teórico con el que se desarrollaban los trabajos. Para el muestreo teórico, inicialmente, se utilizaron dos criterios. El primero fue seleccionar ponencias que tuvieran soporte bibliográfico sobre extensión universitaria, con la premisa de que este era un rasgo sustantivo para aportar a una lectura de la relación *teoría-práctica*, según lo que informaban los congresos. Sin embargo, como el congreso de Cuyo 1997 carecía de libros de ponencias completas donde se pudiera recabar bibliografía, el segundo criterio fue leer todos los resúmenes para, además, establecer si quedaban cuestiones que merecían ser categorizadas por fuera de la bibliografía. Para el primer criterio se trabajó con el programa UCINET 6.0 y el subprograma NetDraw que constituyeron la faz cuantitativa del trabajo de la que se obtuvieron los grafos, las densidades de las redes bibliográficas y otras cuestiones. Por razones de espacio se excluyen de este artículo instancias de la teoría fundamentada como la estrategia de comparación constante y el paradigma de codificación que corresponden a la reconstrucción holística resultante de comparar todos los congresos con todas las temáticas.

## Resultados

El tema de los *derechos* dentro del concierto de temáticas de los primeros cuatro Congresos Nacionales de Extensión Universitaria de Argentina se encuentra en quinto lugar. Se arroja una producción de 54 trabajos de un total de 1257 (4 %), (Tablas 1 y 2).

**Tabla 1.**

*Ponencias respecto a la temática de derechos en los primeros cuatro Congresos Nacionales de Extensión Universitaria de Argentina (1997-2010)*

Congreso	Ponencias	Ponencias sobre derechos
Cuyo 1997	259	5
Mar del Plata 2006	217	4
Santa Fe 2009	387	13
Cuyo 2010	394	32
<b>Total</b>	<b>1257</b>	<b>54</b>

**Tabla 2**

Listado de temáticas desarrolladas a través de los primeros cuatro Congresos Nacionales de Extensión Universitaria de Argentina (1997-2010)

TEMÁTICAS	U. de Análisis	U. Muestrales
SALUD	261	10
EDUCACIÓN	181	37
EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	162	79
PRODUCCIÓN PRIMARIA	97	10
DERECHOS (Derecho/Ciencias Jurídicas, contextos de privación de la libertad, DD.HH. género).	54	4
COMUNICACIÓN	49	10
ECONOMÍA	48	1
ARQUITECTURA/URBANISMO	45	5
HUMANIDADES/ARTE/CULTURA	37	3
CIENCIAS SOCIALES	25	-
INGENIERÍA	25	6
CIENCIAS EXACTAS O NATURALES	23	-
TRABAJO SOCIAL / SERVICIO SOCIAL	22	4
INFORMÁTICA	18	3
POLÍTICA (Política/Ciencias Políticas/ Políticas Públicas/ Sociales)	17	-
TURISMO	15	-
MEDIOAMBIENTE	14	-
SOCIOLOGÍA	14	-
PATRIMONIO	12	-
ANTROPOLOGÍA	10	-
DESARROLLO / LOCAL / SUSTENTABLE SOCIAL / REGIONAL	9	-
PUEBLOS ORIGINARIOS	9	-
CIENCIA Y TECNOLOGÍA	8	-
ESTUDIOS LABORALES	7	-
VETERINARIA	6	-
PRODUCCIÓN EN GENERAL	3	-
ESTADÍSTICA	2	-
INSTITUCIÓN POLICIAL	2	-
OTROS (Asesoría técnica, Bibliotecología, Capacitación, Diseño, Divulgación científica, Etnografía, Guardaparques, Liderazgo, Seguridad, Transporte)	10	-
SIN CONSIGNAR		72
<b>TOTAL</b>	<b>1257</b>	<b>174</b>

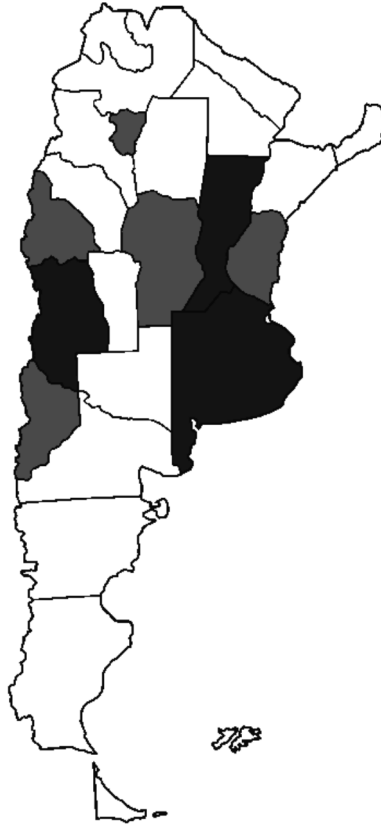
Dicha temática se desenvuelve, por un lado, desde la perspectiva de las ciencias jurídicas y, por otro lado, a veces coincidentemente, atendiendo los derechos en contextos de privación de la libertad, la problemática de género y los DD.HH. afectados por la última dictadura militar de Argentina; en menor grado la problemática indígena.

En la tabla 3 y en la figura 1 se pueden observar las universidades que aportaron con sus ponentes al respecto –en este lapso– que corresponden básicamente a grandes centros urbanos donde, en realidad, se ven mayormente ausencias en un área en que la hipótesis era que iba a estar más representada.

**Tabla 3.**

*Contribuciones de las distintas universidades del país con ponencias acerca de la temática de derechos en los Congresos Nacionales de Extensión Universitaria entre 1997 y 2010 (Fuente de elaboración propia a partir del material empírico y los relevamientos realizados para la investigación)*

Universidad (Nacional de) / Organismo	Cantidad de ponencias				
	Cuyo 1997	MdP 2006	Sta. Fe 2009	Cuyo 2010	Total
Litoral (Santa Fe)			6	8	14
Cuyo (Mendoza)	2	1		8	11
La Plata (Prov.Bs. As.)			1	9	10
Buenos Aires (CABA)		1	3	3	7
Entre Ríos			1	2	3
Luján (Prov.Bs. As.)		1	1		2
Córdoba			1		1
Comahue (Neuquén)	1				1
Lanús (Prov.Bs. As.)		1			1
Lomas de Zamora (Prov. Bs. As.)				1	1
Quilmes (Prov.Bs. As.)				1	1
San Juan	1				1
Tucumán	1				1



**Figura 1.** Distribución relativa de los aportes sobre *derechos* los Congresos Nacionales de Extensión Universitaria entre 1997 y 2010 en relación con las universidades por provincia: más oscuro más aportes. (Elaboración propia a partir del material empírico y los relevamientos realizados para la investigación).

*Sujetos y objetos tematizados en relación con los derechos, en los Congresos Nacionales de Extensión Universitaria de Argentina (1997-2010).*

El mayor protagonismo en las ponencias de los Congresos Nacionales de Extensión Universitaria en el tema *derechos* está relacionado con contextos de encierro, ya sean cárceles o correccionales de menores. Esto ocurre, tanto a nivel de los sujetos abordados (agentes del servicio penitenciario, internos, familias de detenidos) como a nivel de los objetos (educación en contextos de encierro, instituciones penitenciarias). Se trata de una cuestión que aparece bastante transversalizada puesto que, aun cuando hay ponencias que se han clasificado en otras temáticas porque había más elementos para tomar esta decisión, no se podía soslayar que, subsidiariamente, se desarrollaban dentro de este universo. Incluso la problemática

de género, otro de los objetos de esta temática, se encuentra atravesada por la situación de encierro, ya que en las ponencias supone una situación diferencial ser recluso mujer o varón.

*Red bibliográfica en las ponencias sobre derechos*

La temática de los derechos resulta más abordada en el Congreso de Cuyo 2010 (Tabla 1). De un total de 49 ponencias 14 (29%) están vinculadas por bibliografía y poseen 295 referencias bibliográficas de acuerdo con las siguientes estipulaciones y la Figura 2 (Se debe recordar que para este análisis no se consideran 5 ponencias del Congreso de Cuyo 97 por no poseer libro de ponencias en donde se consignen referencias bibliográficas de allí la diferencia de 54 a 49 ponencias):

- La red se compone de una red central, 1 isla y 35 ponencias aisladas.
- La densidad de la red es de 0,012.
- Las ponencias con mayor centralidad e intermediación son la 918 y 1127 de grado 5, que justamente poseen bibliografía directamente vinculada a la temática de EU como soporte.
- El cuadro de ponencias en relación con los congresos que se grafica en la Tabla 4, en la cual se observa escasez de soporte bibliográfico sobre extensión y un aumento de trabajos con bibliografía específica del área o sin ningún tipo de soporte.

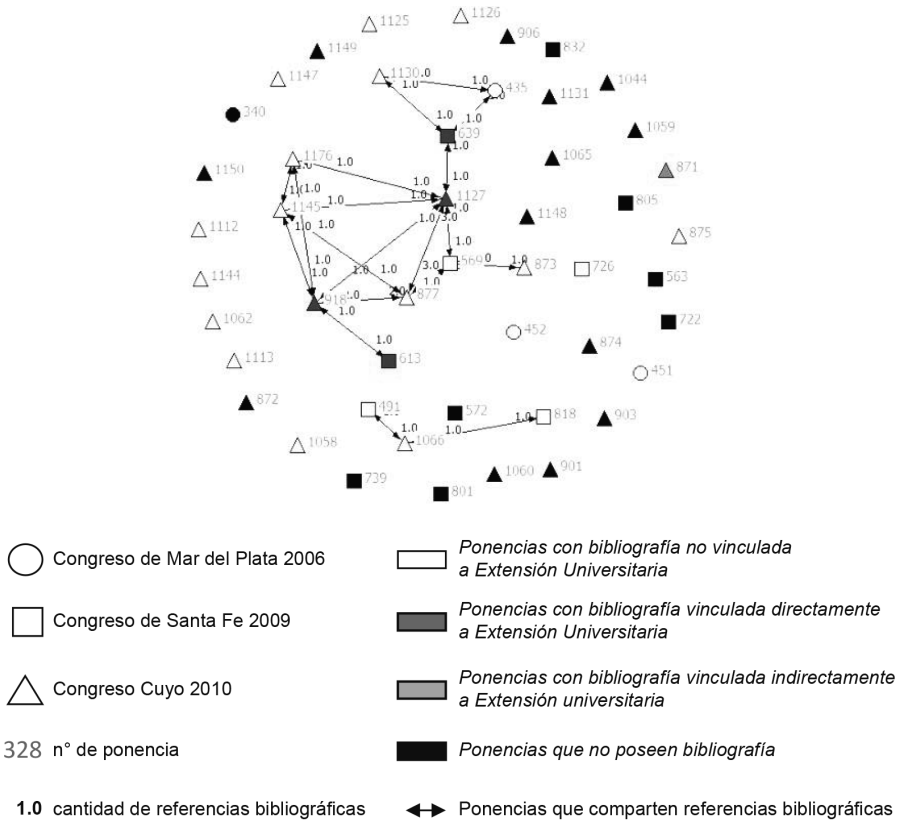
**Tabla 4.**

*Composición de la bibliografía para el tema derechos en los Congresos Nacionales de Extensión Universitaria de Argentina (1997-2010) en relación con el objeto extensión universitaria*

	Mar del Plata 2006	Santa Fe 2009	Cuyo 2010	Total
Ponencias con bibliografía no vinculada a Extensión Universitaria o su campo semántico y/o asociativo.	3	4	15	22
Ponencias con bibliografía vinculada directamente a Extensión universitaria o su campo semántico y/o asociativo.	0	2	2	4
Ponencias con bibliografía vinculada indirectamente a Extensión universitaria o su campo semántico y/o asociativo.	0	0	1	1
Ponencias sin bibliografía.	1	7	14	22

*Nota:* Elaboración propia a partir del material empírico y los relevamientos realizados para la investigación.





**Figura 2.** Grafo de la red bibliográfica de la temática de los *derechos* en los primeros cuatro Congresos Nacionales de Extensión Universitaria entre 1997 y 2010

**Tabla 4.**  
*Bibliografía vinculada a EU en las ponencias sobre la temática derechos*

PONENCIAS		REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS SOBRE EU
Nº	TÍTULO	
613	Innovación pedagógica en la enseñanza de derechos.	Brusilovsky Silvia, (2000), La extensión universitaria en la Universidad de Buenos Aires (1956/66), Buenos Aires: Libros del Rojas-UBA.
639	Mujeres hacedoras: tramas individuales /colectivas y el anclaje en la identidad barrial del Programa Género, Sociedad y Universidad.	Freire, Paulo, (2007). <i>¿Extensión o comunicación?</i> Buenos Aires: Siglo XXI editores.
918	Contenidos jurídicos para la escuela media. La educación curricular en una propuesta de extensión Universitaria.	Brusilovsky Silvia. (2000). La extensión universitaria en la Universidad de Buenos Aires (1956/66), Buenos Aires: Libros del Rojas-UBA.
1127	Escuela, género y violencia: La experiencia en escuelas medias de la Provincia de Buenos Aires y los desafíos posibles.	Freire, Paulo. (1973) <i>¿Extensión o comunicación? La concientización en el medio rural.</i> Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

**Fuente:** Elaboración propia a partir del material empírico y los relevamientos realizados para la investigación.

## Discusión

Aunque hay bastante producción sobre la problemática de contextos de privación de la libertad, devenidas de sistematizaciones de experiencias e incluso investigaciones, no lo es tanto cuando se trata de vincular esta con el organizador extensión universitaria. Respecto a trabajos de investigación que vinculan situaciones de contextos de encierro con extensión universitaria, pueden mencionarse a García (2007) y Porta Sicardi (2008). Sin embargo, es algo que viene teniendo creciente importancia, como lo prueba la atención brindada en la REXUNI, donde ya se han desarrollado tres mesas interuniversitarias sobre educación en contextos de encierro (agosto y noviembre de 2011 y septiembre de 2012).

Si bien la temática de los derechos –en los congresos– posee menos ponencias y referencias bibliográficas que otras temáticas como salud, educación, extensión agropecuaria o producción primaria; no obstante, presenta la red bibliográfica más densa de todos los congresos como lo demuestra la tabla 5. Ello es significativo al intentar responder el interrogante respecto de cuáles son las áreas temáticas en Argentina que están generando representaciones en los extensionistas a partir de una masa crítica de bibliografía compartida.

**Tabla 5**

*Densidades de las redes bibliográficas de las temáticas de los Congresos Nacionales de Extensión Universitaria de Argentina entre 1997 y 2010*

DERECHOS	0.012
COMUNICACIÓN	0.012
ARQUITECTURA/URBANISMO	0.01
ECONOMÍA	0.009
EDUCACIÓN	0.0080
INGENIERÍA	0.008
EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	0.0056
TRABAJO SOCIAL / SERVICIO SOCIAL	0.004
SALUD	0.0031
HUMANIDADES/ARTE/CULTURA	0.003
PRODUCCIÓN PRIMARIA	0.0027

*Nota:* Elaboración propia a partir del material empírico y los relevamientos realizados para la investigación.

Desde el punto de vista cualitativo, en este grupo de ponencias –que vinculan *derecho* con EU– y que, además, poseen soporte bibliográfico al respecto, se encuentran dos cuestiones en común. La reiterada utilización de la obras de S. Brusilovsky y P. Freire (como lo muestra la tabla 4), que poseen una orientación hasta cierto punto compartida respecto de la extensión universitaria. Si bien al segundo autor se le conoce como pedagogo, en realidad, su formación de base provenía del campo del derecho, por lo que es probable que su obra pueda contener algunas claves para que su mensaje tenga un interés o vocabulario subyacente para ser decodificado desde esta área.

Por otra parte, las ponencias que se observan en la tabla 4 conectan con aspectos como la violencia, la perspectiva de género (qué pasa con la identidad cuando la historia la cuentan las mujeres) y la enseñanza de derechos. Todas estas son cuestiones sensibles que han interpelado a este grupo de expositores y expositoras acerca de qué es la extensión y, a su vez, a responderlo más académicamente con apoyo de algunas fuentes teóricas.

Desde este lugar, por ejemplo, se toma conciencia de la ubicación de las universidades en el vértice de la pirámide del conocimiento –como lugar donde este se produce– y es allí donde se genera una mayor responsabilidad (social universitaria) de difundirlo y democratizarlo en los “debates plebeyos del mundo” con cierta connotación de clase (ponencia 613). En esta posición, entonces, es donde se observan contradicciones cuando se intersectan campos con matriz conservadora

—como el derecho— con bibliografía con orientaciones sociocríticas. En este punto de la investigación, revisando hacia atrás, ya en un proceso de codificación axial, aparecen cuestiones como por ejemplo *las prácticas asistenciales* en la temática de la salud, *el aprendizaje servicio* en la temática educativa, *la extensión como un servicio de andragogía* en la temática de producción primaria/agropecuaria y *los voluntariados*, todos paliativos, funcionales al sostenimiento de las relaciones de poder y de producción con desigualdad en términos estructurales (aunque no generaran dudas respecto a la significación que revisten en la atención de la emergencia social para sectores vulnerables y la buena intencionalidad de quienes la llevan a cabo).

Por ello, la articulación de prácticas desde estas posiciones con insumos bibliográficos que abrevan en una teoría crítica (postmarxista) se podría tildar de contradicción ideológica y epistemológica, en el sentido de conflicto entre el paradigma de las ciencias sociales suscripto y la concepción de sociedad, junto con los intereses representados en términos ideológicos que suscriben el concepto de ideología que plantean Gramsci [1949] o sus exégetas (Laclau y Mouffe, 1987).

Aunque esto conlleva a posiciones eclécticas de conciliar cuestiones que encierran antagonismos, también es probable que en algún punto estas contradicciones produzcan rupturas y reflexiones en los grupos de extensionistas, por lo que es necesario categorizarlas haciéndolo acá con el nombre de *conflictos ideológico-epistémicos*. Gran parte de los temas y los estudios que utilizan bibliografía sociocrítica en las distintas temáticas, colisionan en trabajos que poseen una construcción de tipo sistémico-tecnocrático. En este sentido, se puede decir que la extensión universitaria es una fuente de *conflictos ideológico-epistémicos* que intermedian entre el contacto directo, o mediado, de actores de la base social con preposiciones conservadoras, que subyacen a algunas prácticas, y el conocimiento/bibliografía/teoría sobre lo social de carácter emancipatorio (pensándolo en un sentido habermasiano). Los congresos, entonces, a su vez, se convierten en foros que pueden provocar estos *conflictos ideológico-epistémicos*.

## Conclusiones

La extensión universitaria es una función, un conjunto de actividades y una herramienta compatible con una mayor democratización de la sociedad.

La consulta bibliográfica juega un papel crucial y estructurante en la generación de representaciones en momentos de fortalecimiento de un área de las prácticas sociales como la extensión universitaria. Se ha encontrado aquí la relevancia de la obra del autor brasileiro Paulo Freire, citado en más de 180 oportunidades, de manera transversal a muchas temáticas, incluyendo la de los derechos, en ponencias incluso provenientes de otros países.

Concita la atención que en un país con una gran tradición en derechos humanos como la Argentina, después de la sangrienta dictadura militar de 1976, que desembocó en el juicio a la cúpula de comandantes y, aún, pese a las tensiones, avances y retrocesos que significaron las leyes de Obediencia Debida, Punto Final, los indultos y su posterior revisión, las ponencias sobre estas cuestiones estuvieran tan poco representadas durante los 14 años que se desarrollaron los Congresos que nos ocupan. Más aún porque la universidad Argentina fue una de las voces que se alzaron en esta temática y desde la vuelta a la democracia han sido sede de innumerables eventos al respecto.

Como hipótesis general de lo que probablemente haya ocurrido es que, si bien la avanzada de estas preocupaciones se encarnaba a través de las acciones de organizaciones de la sociedad civil como Madres y Abuelas (de Plaza de Mayo) e Hijos, entre otras, y a partir de charlas, conferencias y seminarios a nivel universitario, quizá no se desarrollaron suficientemente líneas de investigación que luego encontrarán su cauce de divulgación en una extensión universitaria más institucionalizada como la de los Congresos Nacionales. O bien, que haya habido una desconexión, aislamiento y repliegue de los círculos de investigación respecto a los de extensión universitaria en DD.HH. Por eso parece importante tomar nota, a partir del caso argentino, de la dialéctica *extensión universitaria–derechos*. La problemática de los derechos en situaciones de persecución política y terrorismo de Estado, en apariencia, parece constituir una categoría diferente de la problemática de las situaciones de privación de la libertad por delitos comunes; sin embargo, comparten que, cuando la primera se origina en intentos por combatir las causas que dan lugar a sociedades desiguales, la segunda expresa sus consecuencias, pese a lo cual, ambos polos mantienen una gran desconexión en las ponencias de los congresos analizados.

## Referencias

- Arrillaga, H. y Marioni, L. (2015). La interacción de la universidad con su entorno y los modelos de contribución al desarrollo. *Ciencias Económicas*, (12)2, 19–41. Recuperado de <http://bibliotecavirtual.unl.edu.ar/publicaciones/index.php/CE/article/view/5461/8174>
- Gaete Quezada, R. (2014). Reflexiones sobre las bases y procedimientos de la teoría fundamentada. *Ciencia, docencia y tecnología*, 1(48), 149 – 172. Recuperado de [http://www.revistacdyt.uner.edu.ar/spanish/cdt\\_48/documentos/005cdt\\_48.pdf](http://www.revistacdyt.uner.edu.ar/spanish/cdt_48/documentos/005cdt_48.pdf)
- García, M. B., Vilanova, S., Del Castillo E. y Malagutt, A. (2007). Educación de jóvenes y adultos en contextos de encierro. Una experiencia de extensión universitaria en la escuela de un penal. *Revista Iberoamericana de Educación*, 44. 1 – 25. Recuperado de <http://www.rieoei.org/expe/2027Garcia.pdf>



- Gramsci, A. (2006) [1949 póstumo]. *Los intelectuales y la organización de la cultura*. En I. Valdez Jiménez (Recop.). Recuperado de [www.gramsci.org.ar](http://www.gramsci.org.ar)
- Laclau, E. y Mouffe, CH. (1987). *Hegemonía y estrategias socialistas*. Madrid: Siglo XXI.
- López, M. L. (2012) *Extensión universitaria situación actual y aportes metodológicos*. Jujuy-Argentina: EdiUNJu. Recuperado de [https://www.academia.edu/4444153/Extensi%C3%B3n\\_Universitaria\\_Situaci%C3%B3n\\_Actual\\_Aportes\\_Metodol%C3%B3gicos](https://www.academia.edu/4444153/Extensi%C3%B3n_Universitaria_Situaci%C3%B3n_Actual_Aportes_Metodol%C3%B3gicos)
- Ortiz-Riaga M. C. y Morales-Rubiano M. E. (2011). La extensión universitaria en América Latina: concepciones y tendencias. *Educación y Educadores*, 14(2), 349-366. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/eded/v14n2/v14n2a07.pdf>
- Pérez de Maza, T. (2016). Actualización de la extensión universitaria desde una perspectiva compleja. *Extensión en Red*, N.º7. Recuperado de <http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/extensionenred/article/view/3542/2932>
- Porta Sicardi, G. (2008). A diez años de una experiencia de extensión universitaria con mujeres privadas de su libertad en el establecimiento correccional y de detención para mujeres. *Revista de Técnica Forense*, 17, 111-116. Recuperado de [http://dialnet.unirioja.es/buscar/documentos?query=Dismax.DOCUMENTAL\\_TODO=extensi%C3%B3n+universitaria&inicio=81](http://dialnet.unirioja.es/buscar/documentos?query=Dismax.DOCUMENTAL_TODO=extensi%C3%B3n+universitaria&inicio=81)
- Rigal, L. A. (2008). Educación, democracia y ciudadanía en la postmodernidad latinoamericana: A propósito del surgimiento de nuevos actores sociales. *Revista de la Asociación de Sociología de la Educación*, 1(3), 22-42. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2794279.pdf>
- Tommasino H. y Cano A. (2016). Modelos de extensión universitaria en las universidades latinoamericanas en el siglo XXI: Tendencias y controversias, *Universidades*, 66(67). 7-24. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=37344015003>
- Tünnermann Bernheim, C. (2010). Las conferencias regionales y mundiales sobre educación superior de la UNESCO y su impacto en la educación superior de América Latina. *Universidades*, 47, 31-46. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/373/37318570005.pdf>

Recibido: 25/10/2017

Aceptado: 20/7/2017